Cabildo de Gran Canaria

CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO YSOBERANÍA ALIMENTARIA

MODELO IV. DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN

1.- Datos Solicitante	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**NIF/NIE/CIF**
Representante legal (en su caso)	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**NIF/NI**

Concepto	Puntuación
Si se trata de una cooperativa agraria, 8 puntos.	
Si es un joven ganadero, con más de 18 años y menos de 40 en el momento de la presentación de la solicitud de subvención, 2 puntos.	
Si la solicitante es mujer, 1 punto.	
Si se trata de explotaciones inscritas en el Registro General de Operadores de Producción Ecológica, 1 punto.	
Si se trata de una explotación ganadera preferente, cuando la titularidad corresponda a personas jurídicas, que tengan dados de alta en la seguridad social al menos un trabajador que suponga al menos el 50% de sus trabajadores fijos de plantilla o indefinidos y afiliados con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en agricultura, productos de la tierra o de la ganadería, así como de los productos de primera transformación directamente relacionados con aquellos, 1 punto.	
Si la explotación afectada por la subvención tiene contratado un seguro agrario combinado de retirada y destrucción de cadáveres o un contrato en vigor con un gestor autorizado d, 1 punto.	
Si es una explotación que pertenece a una Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS), 1 punto.	
Resultado de la siguiente operación: 600 inversión total solicitada	
TOTAL PUNTOS	

En _____, a _____ de _____de 20____

Firma del solicitante/representante

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través de la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero correspondiente, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados, inscritos en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es el Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica del Cabildo de Gran Canaria y el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley mediante escrito dirigido a dicho servicio.